



NORMATIVA DE LA PISCINA CUBIERTA DEL CLUB DE TENIS CHAMARTÍN

- No se permite el uso ni la entrada a la piscina a personas que no sean socias del Club.
- El horario de la piscina será de 8:00 a 21:30 horas.
- El socorrista es la máxima autoridad dentro del recinto y los usuarios están obligados a atender sus indicaciones.
- Excepto en los cursos o actividades organizadas, no se permite la entrada a los menores de 14 años que no vayan acompañados por un adulto. No se permite la entrada en la zona de baño con ropa o calzado de calle deportivo. La indumentaria ha de ser la adecuada para la actividad: bañador, zapatillas de baño y gorro.
- Los usuarios serán responsables de cualquier desperfecto que puedan ocasionar por el mal uso de las instalaciones.
- La determinación de los distintos espacios de agua a utilizar en la instalación, así como el número máximo de usuarios, será responsabilidad del personal técnico, pudiendo ser modificada en cualquier momento con el fin de conseguir el mejor funcionamiento de la instalación.
- Es obligatoria la ducha para acceder a la zona de baño, no estando permitido el uso de lociones, grasas, cremas o cualquier tipo de cosméticos.
- No está permitido el baño de quienes tengan heridas abiertas, hemorragias o afecciones en la piel o en la vista.
- El material de enseñanza solo se podrá utilizar en los cursillos. Por razones de seguridad individual y colectiva, no está permitido:
 - Mantener chicles o caramelos en la boca dentro de la zona de baño.
 - Lanzar objetos de cualquier tipo salvo que se trate de un juego organizado.
 - Apilar tablas para efectuar saltos desde encima o por encima de ellas. Empujar o tirar a otra persona al agua, y en general, molestar a los demás.
 - Correr por la zona de playa.
 - Lanzarse de cabeza al agua desde cualquier zona, excepto en cursos bajo indicación del monitor o en competiciones programadas.
 - Realizar juegos peligrosos en el agua. Los usuarios de la instalación declararán cualquier tipo de enfermedad, dolencia o afección infectocontagiosa al monitor. Si les fuera requerido, aportarán el informe o certificado médico donde se refleje la no incompatibilidad con la actividad. Ninguna persona afectada por

enfermedades contagiosas de transmisión hídrica o dérmica
podrá acceder a la zona reservada a los bañistas.

- Se ruega el uso de la aplicación o web del Club para efectuar reserva previa con el fin de optimizar el uso de la piscina.